DECRETO 2459 DE 2012

(diciembre 3)

D.O. 48.633, diciembre 3 de 2012

por el cual se realiza un nombramiento provisional en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la Constitución Política y el Decreto ley número 274 de 2000.

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase Provisionalmente al doctor Everardo Murillo Sánchez, identificado con la cédula de ciudadanía número 7533769, en el cargo de Ministro Consejero, Código 1014, grado 13, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General de Colombia en Buenos Aires, Argentina.

Artículo 2°. El doctor Everardo Murillo Sánchez ejercerá las funciones de Cónsul General de Colombia en Buenos Aires y se desempeñará como jefe de la oficina consular mencionada.

Artículo 3°. Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Artículo 4°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 3 de diciembre de 2012.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Relaciones Exteriores,

María Ángela Holguín Cuéllar.